

OPINIÓN

AGENDA CIUDADANA
LORENZO MEYER
agenda_ciudadana@hotmail.com



La firmeza del compromiso del político con las ideas y los proyectos expresados en público va de nula a total, pero eso sólo se sabe ex post facto.

El político y sus ideas

• ANÉCDOTA

En ocasiones una anécdota puede ser el indicador perfecto para ilustrar la naturaleza de un fenómeno complejo. La que se cita a continuación es parte de un pequeño texto con el que un connotado filólogo, Antonio Alatorre (1922-2010), respondió a unas interrogantes de Leopoldo Ledezma en relación a la gran novela de Juan Rulfo, *Pedro Páramo* ("Confabulario", *El Universal*, 9 de agosto).

El contexto de la anécdota es este: durante su campaña presidencial, Miguel de la Madrid (MM), como candidato e inevitable ganador, decidió visitar Jalisco en 1982 y alguien supuso que sería útil organizarle una reunión en Guadalajara con ciertos intelectuales y artistas jaliscienses. Alatorre aceptó ir a esa reunión por la oportunidad de hacer una visita sorpresa a su familia y, a la vez, ser testigo del *folklore* priista. En el hotel donde se hospedaban se reunió a los invitados y "Allí un individuo calvo y chaparro, con facha de politiquillo, nos espetó una breve alocución cuya esencia era la siguiente: 'Exprésenle ustedes al señor licenciado [De la Madrid] sus deseos de que a la cultura del país se le aplique una dosis extrafuerte de nacionalismo'. Yo, la verdad -confesó Alatorre- me sentí ofendido. ¿Qué idea tenía de los intelectuales ese calvito que creía que se nos podía 'adoctrinar'

como a niños de kínder?'. El encuentro entre candidato e intelectuales no tuvo mayores consecuencias pero más tarde Alatorre supo que el "politiquillo" y "adoctrinador" había sido Carlos Salinas de Gortari, entonces encargado de organizar las reuniones de "consulta popular" para MM.

Lo revelador de la anécdota es que presenta a Salinas como un aparato de la campaña de un MM que, designado por José López Portillo para sucederle, se decía comprometido con un discurso que pretendía que el nacionalismo -"condición y soporte de la Revolución Mexicana"- fuera la idea rectora del sexenio 1982-1988. Fue por eso que Salinas demandó de Alatorre y sus colegas ideas con una "dosis extrafuerte de nacionalismo". Sin embargo, cuando ese mismo Salinas sustituyó en la Presidencia a MM, ya no tuvo empacho en acordar con Estados Unidos y Canadá un tratado comercial (TLCAN) que sería el punto de partida de un proyecto colocado a 180° del nacionalismo revolucionario que como "adoctrinador" dijo defender.

• INTERPRETACIÓN

Si la anécdota es indicador de lo frágil del compromiso del político con sus "ideales", el gran viraje del PRI en relación al nacionalismo es, a su vez,

indicador de la fragilidad del discurso político en general y de las dificultades que tienen tanto ciudadanos comunes como analistas para aquilatar su verdadero significado.

Se puede argumentar que la gran crisis económica que se desató sobre México en ese *annus horribilis* de 1982 llevó a una crisis del sistema que, a su vez, desató otra dentro del PRI que resultó en el desprendimiento de su ala cardenista que luego se transformó en el opositor Frente Democrático Nacional y que todo desembocó en las elecciones presidenciales sin credibilidad de 1988. El grupo de tecnócratas que con Salinas se hizo entonces con la Presidencia decidió echar por la borda el nacionalismo "extrafuerte" y apostar por su opuesto: por la abierta supeditación económica y política al proyecto norteamericano, apuesta que sigue vigente.

• PROBLEMA SIN SOLUCIÓN

¿La dosis "extrafuerte" de nacionalismo que Salinas buscaba en 1982 era falsa desde el arranque o fue la realidad posterior la que obligó a sustituirla por su contrario, por una dosis de antinacionalismo igualmente fuerte? Por ahora es imposible saberlo. Lo único evidente es que el ciudadano no dispone de una fórmula que le permita determinar con certeza cuándo el discurso del político es real o falso o cuando fue originalmente genuino pero luego se modificó a golpes de realidad.

Veamos otro par de ejemplos para ahondar en el tema. El discurso antisemita de Hitler fue claro

desde que publicó *Mi lucha* en 1925, cuando no tenía responsabilidad de gobernar. Sin embargo, cuando las circunstancias le permitieron alcanzar el poder, resulta que mantuvo lo dicho cuando era apenas un actor secundario en el drama alemán. El resultado fue un caso de terrible congruencia política con un final catastrófico a escala universal.

Un ejemplo contrario es el del general Lázaro Cárdenas. Él, desde el inicio de su campaña presidencial prometió revivir la moribunda política de reparto agrario. Hizo ese compromiso a pesar de que entonces la figura dominante era la de Plutarco Elías Calles, un personaje ya distanciado del agrarismo y que, además, había mostrado ser capaz de quitar del poder a un Presidente -a Pascual Ortiz Rubio- si éste no le satisfacía. Pocos creyeron entonces en el discurso cardenista, pero a poco fue él quien se deshizo de Calles e hizo realidad su compromiso original: la reforma agraria.

• CONCLUSIÓN

El discurso del político deber ser siempre tomado en cuenta por el observador, pero sólo como indicador, nunca como un compromiso efectivo. Únicamente la prueba del tiempo, el *ex post facto*, puede mostrar si lo dicho originalmente fue cierto o falso y en qué medida. Y si fue falso, hasta qué punto fue un vil engaño o fue producto de las circunstancias o, finalmente, una mezcla de ambos. Y eso es parte de lo que hace de la política un fenómeno tan difícil de analizar pero, a la vez, tan apasionante de estudiar y de vivir.

RÉPLICA

Responde José Woldenberg a Sergio Aguayo

Sr. Director: Si mal no entendí el artículo de Sergio Aguayo, en su alegato contra la resolución del INE en relación al registro del Partido Verde, me trae a cuento para dos cosas. Para afirmar que existe una "tesis Woldenberg" al respecto y para reclamarme que a ese Partido le dé tratamiento de Partido. Dos breves notas solamente.

1. Escribe Aguayo: "En abril de 2003... Woldenberg sostuvo que en un régimen plural, de libertades y democracia, sólo los ciudadanos, con sus votos, pueden decretar la muerte de un partido". He dicho y escrito que esa es la vía óptima (no la única), pero en efecto, mi convicción fundamental al respecto es que en primerísimo lugar deben ser los ciudadanos votando los que refrenden o quiten el registro a los partidos. (Y para quienes estén interesados en mis opiniones, sin intermediarios, pueden consultarlas en *Reforma* del 16 y 23 de abril de 2015). "Ha defendido lo mismo durante este año", dice Aguayo. En efecto. Reconoce que he insistido en lo mismo a lo largo de los años, que no

es una ocurrencia y menos aún una estratagema de carácter coyuntural. Así es. Esa "tesis", a la que yo llamo convicción, se la aplico a todos los partidos, a los que me gustan y también a los que no. Y por supuesto, como escribe Aguayo, "la tesis Woldenberg es discutible". ¿Cuál no lo es?

2. Escribe además que "Faltó que revisaran la esencia (sic) del Verde. Los tres consejeros académicos y Woldenberg le dan el trato de un Partido. Es una premisa que repiten sin demostrar". Por supuesto que yo le doy el trato de un Partido. No solo porque tiene registro como tal, estructura, líderes y bases, recibe prerrogativas, ejerce derechos, tiene diputados, senadores, un gobernador; más de 2.5 millones de votos, sino porque es la premisa elemental para discutir si se le retira o no el registro. (Es un partido que a mí me parece impresentable. Pero intento no confundir mis certezas como ciudadano con las responsabilidades que deben asumir las instituciones del Estado).

José Woldenberg

Responde Ciro Murayama a Sergio Aguayo

Sr. Director: En su texto "INE mañoso" (19-8-15), Sergio Aguayo hace distintas aseveraciones sobre mi persona que deseo refutar.

Aguayo afirma, a propósito de la decisión del INE de no decretar la pérdida de registro del PVEM, que distintos consejeros "han escrito columnas justificándose" y a la vez dice que los consejeros "se niegan a confrontar sus ideas sobre temas tan delicados". Es difícil seguir a un articulista que se contradice en unas cuantas líneas: se queja de que un servidor escriba sus razones en la prensa al tiempo que me reprocha no debatir. ¿Por fin?

Por otra parte, Aguayo señala: "Es falso como asegura Ciro Murayama que 'la desaparición o prohibición de partidos políticos se suele presentar en sistemas democráticos en retroceso, o de plano, en sistemas autoritarios'. En Francia han quitado el registro a partidos...". Nunca afirmé que los sistemas democráticos no puedan quitar o no hayan quitado registros a partidos, pues hasta Aguayo refiere que usé la fórmula "se suele presentar...". El articulista no cita íntegra la

idea que expuse en el Consejo General del INE: "La historia nos demuestra que la desaparición, prohibición o cancelación de partidos políticos se suele presentar en sistemas democráticos en retroceso o, de plano, en sistemas autoritarios. ¿Quiere ello decir que la decisión de desaparecer a un partido sólo ocurre en Estados autoritarios? No, sino que cuando ello ocurre en un sistema democrático debe ser porque no queda otra salida para asegurar la sobrevivencia de la propia democracia y de las libertades que garantiza".

No es la primera vez que Aguayo recurre a citarme de forma incompleta y sin contexto. Esa práctica mereció ya una réplica en estas páginas el 29 de enero de 2015.

Aguayo termina disparando adjetivos ("opacos, timoratos, parciales y mañosos") a los consejeros que no votamos como él pretendía. ¿Es necesario recordar que un texto siempre habla de su autor?

Atentamente
Ciro Murayama
Consejero del Instituto
Nacional Electoral

DESAFÍA EL DESEMPEÑO DE NUESTROS AUTOS #RETOFORD



FORD FOCUS
24 meses sin intereses
y seguro de \$5,000*



PLAN MACROVENTA
Enganche desde 10% y apertura de crédito gratis



Aplica para Focus 2015 (todos los catálogos). CAT 0% para fines informativos y de comparación. El plan a 24 meses sin intereses aplica con un enganche del 35%. El enganche del 10% (diez por ciento), es sobre el precio sugerido por el fabricante para venta al público a través de su red de Distribuidores Autorizados y varía dependiendo el catálogo. Sujeto a análisis y aprobación de crédito. Sin comisión por apertura de crédito. Los planes sin intereses están calculados con base en periodos regulares de pago de 30 (treinta) días. Aplica sólo en los Estados Unidos Mexicanos y en moneda nacional. Los intereses se generarán a partir de la firma del contrato respectivo de financiamiento otorgado por Ford Credit de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Ford Credit). No requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituirse y operar con tal carácter. *Seguro con precio preferencial único para el primer año de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) prima total, aplica con la contratación y pagos anuales de la póliza Ford Insure en operaciones de crédito y contado. Los precios varían por versión y equipamiento. Precios sujetos a cambio sin previo aviso. Imágenes meramente ilustrativas. Vigencia al 31 de agosto de 2015 o hasta agotar existencias. Términos y condiciones en ford.mx